



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
DEPARTAMENTO DE TRANSITO PUBLICO  
ALCALDIA /2022

DECRETO NRO.: 21.907.- /

AUTORIZA CORTE DE TRANSITO EN CALLE CONQUISTA, ENTRE CALLES REPUBLICA Y LAS HORTENSIAS, ENTRE LAS 10:00 Y 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA REALIZAR ACTIVIDAD RECREATIVA POR TERMINO DE AÑO ESCOLAR, ORGANIZADO POR ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SEMILLITAS DE CARAMPANGUE.

ARAUCO, 05 de diciembre de 2022.

VISTOS:

- A) Oficio Nro. 17, ingresado en oficina de partes en fecha 01.12.2022, de Escuela Especial de Lenguaje "Semillita" de Carampangue, representado por su directora Sra. Daniela García Muñoz, mediante el cual solicita autorización para realizar corte de tránsito en calle Conquista, entre calles República y Las Hortensias, localidad de Carampangue, entre las 10:00 y 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, con la finalidad de realizar actividad recreativa por término de año escolar.
- B) Lo dispuesto en los Artículos 3º y 113, inciso 2º de la Ley 18.290, "Ley de Tránsito".
- C) Las atribuciones que me confieren los artículos 3º, letra d), 26º letra e) y 63º letra f), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE, a Escuela Especial de Lenguaje "Semillita", de la localidad de Carampangue, para realizar corte de tránsito en calle Conquista, entre calles República y Las Hortensias, entre las 10:00 y 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, con la finalidad de realizar actividad recreativa por término de año escolar.
- 2. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento del presente Decreto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley 18.290.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIX ROCHA RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

/Mtr.

Distribución:

Interesado.

Primera Comisaría Arauco.

Juzgado de Policía Local.

Inspección Municipal.

Transparencia Municipal.

Oficina de Partes.

Depto. de Tránsito.



ELIZABETH NOEMI MARICAN RIVAS  
ALCALDESA